CARTA DE MANIFESTACIÓN DE LIMITACIÓN DE INVITACIÓN A MIPYME

Ciudad y Fecha: Bogotá 11 de Abril de 2023

Señores: Sena regional norte de Santander

Bogotá DC

Ref: Solicitud de Limitación de la invitación a MIPYMES colombianas

Yo,., Clara Yamily Sánchez identificado con la C.C. 51.990.859_. de Jesus Maria Santander _. actuando como Representante Legal de Inversiones Jimsa Sas de acuerdo con lo establecido en los Prepliegos de la invitación **MC-NDS-CEDRUM-106-2023** me permito presentar solicitud de limitación de la invitación a MIPYMES colombianas de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mípyme del Decreto 1860 de 2021. Para tal efecto, adjunto los siguientes documentos: 1. Certificado de existencia y representación legal con vigencia inferior a 60 días, donde se puede evidenciar que el objeto de la sociedad a la que represento puede ejecutar el contrato resultado de presente proceso. 2. Certificado de calidad de Mipyme de acuerdo con los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen, suscrita por mí como representante legal y por el revisor fiscal/contador de la sociedad.

Cordialmente,



Clara Yamily Sánchez Sánchez
C.C. 51.990.859 De Bogotá
Representante Legal
Inversiones Jimsa Sas
3186323305
Inverjimsa@gmail.com